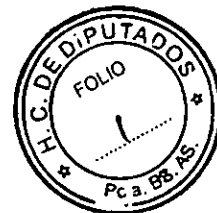




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

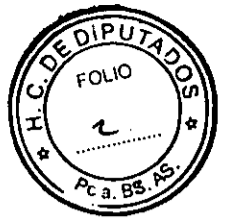
Que vería con agrado la implementación rápida de un plan informativo de:

- métodos anticonceptivos: su uso, su provisión gratuita en los efectores de salud provinciales y municipales,
- los derechos de los adolescentes, como así también los derechos del niño por nacer,
- qué se reconoce por maternidad y paternidad responsable,
- qué es un proyecto de vida y cómo poder acceder a él con esfuerzo y estudio,
- qué es maternidad planificada.

Todo este material ilustrativo debería estar al alcance de los establecimientos educacionales de la Provincia en los niveles primarios, secundarios y terciarios y en los centros de salud y salitas barriales y con acceso fácil y explicado a todos los adolescentes.

Luego de haber accedido a los datos del Observatorio Social Legislativo, en su cuadernillo La Adolescencia en la Provincia de Buenos Aires, donde se constata que, por lo menos, la falta de información está aumentando todos los parámetros en forma negativa en esta difícil edad.


MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

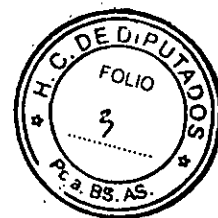
FUNDAMENTOS

Solicitando la implementación de urgentes acciones, propagandas, gacetillas, volantes, y todo lo que considere conveniente, pueda ser distribuido en establecimientos escolares primarios, secundarios y terciarios, que invite al debate y el intercambio de ideas y sobre todo al conocimiento de cuáles son y cómo deben ser utilizados los métodos anticonceptivos, de profilaxis y atención médica, derechos, paternidad y maternidad responsable, etc.

Está basado en lo expuesto por el Observatorio Social Legislativo, bajo la Prosecretaría de Desarrollo Institucional, de esta Honorable Cámara, dirigida por el Dr. Norberto Liwski, que nos ha hecho llegar un importante estudio realizado durante el año 2011, bajo el nombre La Adolescencia en la Provincia de Buenos Aires, que arroja datos altamente alarmantes para reconocer el fracaso en la llegada de las informaciones y planes a nuestros jóvenes.

Hay más chicos que ni estudian ni trabajan. Hay más pobreza juvenil. Hay más desocupación juvenil. Hay más chicos adictos a drogas pesadas. Hay más chicos adictos a la ingesta de alcohol. Hay más chicos descontrolados a la hora de prevenir enfermedades de Transmisión Sexual. Hay más chicos repitentes. Hay más chicos muertos.

Hay que reconocer falencias en el sistema. Hay que empezar por algo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Tomemos como punto de inicio los Embarazos Adolescentes, con una Maternidad y Paternidad adolescente que año a año sube su índice, 36474 nacimientos de madres adolescentes en 2008, 37581 embarazos adolescentes en 2009. Números similares hasta el corriente año.

El Estado ha acudido en esta problemática con Planes, Tarjetas y subsidios, pero eso va sobre el hecho consumado. Falta la llegada a los jóvenes para que conozcan sus obligaciones para con ese bebe y los derechos de ese niño que vendrá. Falta que tomen conciencia que existen métodos anticonceptivos, que están al alcance, gratuitamente, de cualquiera de ellos que posibilitarían acceder a una maternidad planificada que responda a anhelos preestablecidos de desarrollo personal.

Por todo lo expuesto solicito a los Señores Diputados me acompañen en el siguiente Proyecto.

MIRTA LASPIUR
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.